



R- DNAT - 2018 – 0295

Salta, 05 de abril de 2018

EXPEDIENTE N° 10.918/2011

VISTA:

La presentación de fs. 175, elevada por la alumna María Luisa del Carmen Costas – LU: 412.648, mediante la que informa haber rendido la asignatura Instituciones Educativas y solicita equivalencia de las asignaturas correlativas pertenecientes a la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas plan 2015; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 152/152vta., obra dictamen de la Comisión de Equivalencia, otorgando equivalencia de las asignaturas Matemática (total), Bioestadística (total) y Física (parcial), aprobadas en la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Nordeste por las correspondientes a la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas de esta Unidad Académica.

Que a fs. 177, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la estudiante a la fecha se encuentra en condiciones curriculares para acceder a las equivalencias según dictamen de Comisión de Equivalencia de la Escuela.

Que en virtud de lo expresado corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

- **POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICE- DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- OTORGAR equivalencia ~~parcial~~ a favor de la alumna María Luisa del Carmen Costas – LU: 412.648, de la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas plan 2015, en las siguientes asignaturas.

| | | |
|--|-----|---|
| Licenciatura en Ciencias Biológicas Universidad Nacional de Nordeste fs. 93/94 | | PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS PLAN 2015 F.C.N. UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA |
| Equivalencia total | | |
| Matemática – nota: 7 (siete) | por | MATEMÁTICA - nota: 7 (siete) |
| Bioestadística – nota: 9 (nueve) | | BIOESTADÍSTICA – nota: 9 (nueve) |
| Equivalencia parcial | | |
| Física General y Biológica | por | Física. Para acceder a la equivalencia total, debe rendir y aprobar los siguientes temas del programa vigente: Tema VI: Ondas. Óptica y geométrica. 6.1.- Ondas. Clasificación de las ondas según la dirección de propagación, naturaleza del medio y dimensiones. Ondas viajeras. Ondas senoidales. Parámetros de la onda: frecuencia, longitud de onda, número de ondas, amplitud y velocidad de propagación. Interferencias de |

Handwritten signature and initials in blue ink.



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

“2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
UNIVERSITARIA”

R- DNAT - 2018 – 0295

Salta, 05 de abril de 2018

EXPEDIENTE Nº 10.918/2011

| | |
|--|--|
| | <p>ondas. Principio de superposición. 6.2.- Energía, potencia e intensidad transmitida por la onda. 6.3.- Concepto de ondas sonoras. Velocidad ondas sonoras. Características del sonido. Intensidad de sonido. 6.4.- Naturaleza de la luz. Propagación de la luz. Fuentes de luz. Óptica física: Principio de Huygens. Experiencia de Young. Espectro electromagnético. 6.5.- Óptica geométrica: las leyes de la óptica geométrica. Formación de imágenes con espejos planos, curvos y lentes. Instrumentos: lupa y microscopio. 6.7.- Aplicaciones a la Ciencias Biológicas: el oído. El rol de la visión. Plazo de vigencia hasta el día 03/04/2020.-</p> |
|--|--|

ARTICULO 2.- HAGASE saber a quien corresponda, y siga Dpto. Planeamiento Pedagógico para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

ING. CARLOS A. HERRANDO
VICE-DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES